



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A PLAZOS REDUCIDOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y ARTICULO 30 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY N° LI/RIOBVZ/OP/2020/024 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380125 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE PLUVIAL Y ALUMBRADO EN CALLE PONIENTE 9 ENTRE AV. XALAPA Y NORTE 1, COL. CENTRO”

En la ciudad Río Blanco, Ver. Siendo las 13:04 horas del día 24 de octubre del año 2020, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.  
*Humberto Rodríguez Peña*  
Ing. Humberto Rodríguez Peña  
Director de Obras Públicas

*Eder Palacios Méndez*  
Ing. Eder Palacios Méndez  
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
EFRÁIN GARCÍA REYES	ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES
JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO	ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO
MEDCON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

1) Por parte de EFRAÍN GARCÍA REYES:

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*



¿Donde se conectara la línea de agua?

Las cuales forman parte integrante de esta acta.

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- Se conectara en la esquina de la calle Norte 1, se dejo preparada la salida donde se van a conectar, y ahí se colocara la válvula.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **13.58 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ

Supervisor de Obra



POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

\_\_\_\_\_  
Propietario

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
Propietario

C. SERGIO ENRIQUE MEDINA ALFONSO

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
Representante Legal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
OBRAS PUBLICAS  
2018 - 2021



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*